



Zaragoza, a 31 de marzo de 2025

**ASUNTO:**

**INCIDENCIA EN EL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LA  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
ARAGÓN.**

Como consecuencia de un funcionamiento irregular del portal Internet de la Sede Judicial Electrónica de la Comunidad Autónoma de Aragón en la tarde del pasado viernes, día 28 de marzo de 2025, se han visto afectadas las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia en Aragón de aquellos usuarios, de los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, o de otros grupos de intervinientes, que han intentado acceder al sistema PSP-AVANTIUS a través de portal Internet de la Sede Judicial Electrónica referido.

La incidencia, consistente en una caída de la publicación en Internet de las aplicaciones dentro del rango 188.244.81.xx, entre las que se encuentra la página <https://sedejudicial.aragon.es>, se inició a las 14:51h y se resolvió a las 15:30 h.

En consecuencia, los usuarios referidos no han podido recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del portal Internet de la Sede Judicial Electrónica de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos judiciales correspondientes durante el periodo señalado.

Debe señalarse que, aunque siempre se recomienda realizar el acceso al PSP-AVANTIUS a través de la Sede Judicial Electrónica, en esta ocasión, aquellos profesionales que se han conectado directamente al sistema PSP-AVANTIUS han podido comunicarse sin problemas.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos y de la forma de presentación de escritos.

El Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información de Justicia.

P.A  
José Ramón Martín Díez  
Jefe de Sistemas y Redes de Justicia.